

# LAS RIQUEZAS DE LAS AGUAS

¿QUE POSIBILIDADES DE EXITO TENDRIA EN CUBA EL DESARROLLO DE LA HIDROLOGIA Y CLIMATOLOGIA MEDICAS? ¿QUE PORVENIR TENDRIA TAL EMPRESA? ¿QUE VENTAJAS TRAERIA A CUBA?

Por el doctor Victor Santamarina.

**E**N EL presente trabajo nos ocuparemos una vez más de estos importantísimos problemas de carácter nacional, ya que estamos absolutamente seguros de que nuestros esfuerzos, de que nuestra periódica pero constante tarea de divulgación emprendida hace más de ocho años—no solamente entre la clase médica, sino entre el pueblo cubano en general—llegará a tener alguna vez, siguiendo el camino que nos hemos trazado, el acogimiento necesario tanto por parte de la opinión pública general, como del Gobierno en particular, debido a la vital importancia que tendría para Cuba en el sentido económico y social—aparte del científico—el desarrollar intensamente o hacer viable prácticamente el aprovechamiento de nuestras enormes riquezas hidrológicas—aguas mineromedicinales—y de nuestro excelente clima de tipo subtropical e insular.

Por lo tanto en las líneas que siguen nos dedicaremos a contestar, aunque sólo sea a grandes rasgos, las preguntas arriba expuestas, según el orden en que las hemos colocado, con el objeto de que se tenga una idea general de la cuestión, pues el estudio detenido de las mismas sería imposible dada la índole especial de estos artículos.

1.—¿Qué posibilidades de éxito tendría en Cuba el desarrollo de la hidrología y climatología médicas?

a) Veamos en primer lugar lo que respecta a nuestra riqueza hidrológica o, mejor aún, hidromineral.

El éxito de tal desarrollo es fácil asegurarlo *a priori* con sólo conocer que la riqueza hidromineral del subsuelo cubano es inmensa. Tal afirmación no es hija de una exageración patriótica, ni es una aseveración intempestiva, sino que es el producto de la experiencia de los hombres que en Cuba—muy pocos por cierto—se han dedicado al estudio y a la investigación de tales materias. Recordemos si no sólo algunos de nuestros manantiales, unos estudiados con cierto cuidado—aunque no completamente como lo exigen los recientes conocimientos de la cien-

cia hidrológica—y otros solamente conocidos por sus propiedades terapéuticas—curativas—a través de los tiempos. Es decir, unos probados como tales manantiales desde el doble punto de vista empírico, primero, y científico, después, y otros, los más—casi todos—probados sólo de una manera empírica.

Entre los primeros se encuentran: San Miguel de los Baños, en la provincia de Matanzas, que puede considerarse el principal de nuestros manantiales mineromedicinales, en lo que respecta a la parte científica—laboratorios, estudios fisicoquímicos de sus aguas, investigaciones biológicas, etc—; San Diego de los Baños, en la provincia de Pinar del Río, manantial que podría ser un venero de salud inagotable y una fuente de riqueza insospechada; Santa María del Rosario—manantial cuyas aguas han sido consideradas desde antiguo como aguas de baño y que quizás con estudios más detenidos resulten ser aguas de bebida—el cual está situado en un lugar privilegiado a unos minutos solamente de la capital; Martín Mesa y Madruga, también en la provincia de La Habana y no muy lejos de la capital tampoco; Santa Fe, en la Isla de Pinos, manantial de antigua fama y cuyos efectos curativos se conocen en gran escala; San Vicente, también en la provincia de Pinar del Río, y por último Ciego Montero, en la provincia de Santa Clara.

Entre los segundos la lista sería enorme, por lo que sólo citaremos algunos: Amaro, Erguea, Mayajigua, Guije, cerca de Trinidad; Guadalupe (Sancti Spiritus), todos en la provincia de Santa Clara; El Cedrón, Delicias de San Antonio, Yariguá (Holguín) y otros en la provincia de Oriente y Camujiro en Camagüey.

Todos ellos han sido reportados después de conocidas sus acciones terapéuticas desde un punto de vista empírico a través de muchos años, y algunos estudiados además científicamente, pero de modo muy ligero.

2)

Pero es que, además de los citados, como dijimos más arriba, dentro del territorio nacional existen muchos otros cuyos nombres escapan a nuestra memoria, así como que en el concepto de los especializados en la materia (hidrología general), y en especial según el Ing. Juan A. Cosculluela, nuestra máxima autoridad en ese sentido, estiman que dada la indole específica o naturaleza del subsuelo cubano—estudio geológico—la cantidad de manantiales mineromedicinales que debe existir en este país, si se hace un estudio detenido, cuidadoso y serio del problema, ha de ser enormemente superior a la que ya se conoce en el momento actual, que según acabamos de ver es bien grande.

Todo es cuestión de investigar, de buscar, tal cual se hace con los yacimientos auríferos o petrolíferos, ya que la importancia de los manantiales mineromedicinales está considerada hoy en día, por los países que poseen dichas riquezas naturales, como de un valor por lo menos igual al de los segundos. Y decimos por lo menos, ya que hay gran número de autores que han demostrado claramente que tales riquezas, cuando las posee un país en gran escala—tal es el caso de nuestra pequeña isla, a pesar de su escaso territorio—, son superiores aún a las auríferas, por cuanto además de constituir por sí mismas riquezas de tan alto valor como las ya citadas, producen por otro lado, como resultado de su explotación adecuada, no sólo zonas de trabajo un tanto concentradas en la región donde

se hallen—como resulta en cambio con las zonas petrolíferas o las minas de oro, aparte desde luego de la riqueza intrínseca del yacimiento—, sino que también se deriva de las mismas, repetimos, un gran desarrollo social de la nación entera, por la enorme concentración turística que provocan tales centros—turistas, bien enfermos, bien sanos, pero debilitados—finalizando todo ello en un acrecentamiento no sólo de la riqueza nacional, sino también de la cultura del país.

b) Analicemos ahora nuestra riqueza climatológica.

Tal y como también ya lo hemos manifestado más de una vez, el clima de Cuba, si se aprovechara como es debido, teniendo en cuenta sus excelentes características, podría ser por sí solo motivo de grandes entradas económicas para nuestro país.

Pero esas posibilidades sólo pueden comprenderse como es debido, cuando se estudia compara-

tivamente lo que se hace en otros países, de un lado, y del otro se contempla el aspecto cubano. Entonces es cuando se puede ver cómo en muchos países o en regiones distintas de países extranjeros, en los que el clima no puede compararse al nuestro, en cambio se aprecia cómo se han desarrollado intensamente gran cantidad de estaciones climáticas, no ya de cura, sino solamente de descanso, conocidas por diferentes nombres: *Health, Summer Resorts, Social Resorts*, en los de habla inglesa; *Stations Climatiques, Sejour de Vacance*, etc., en los de habla francesa; *Kurorten*, etc., en los de habla alemana, etc., y después de establecida dicha comparación, entonces el que conoce el problema se asombra extraordinariamente viendo cómo el cubano, gobierno y no gobierno, ha vivido tantísimo tiempo de su vida republicana ignorando completamente la riqueza natural que tiene en su clima y lo que su correcto aprovechamiento representaría en dinero para toda la nación.

Efectivamente, los países citados, los cuales se encuentran casi todos o todos en zonas nórdicas o templadas, tropiezan con el grandísimo inconveniente de no poder explotar—económicamente hablando—tales estaciones o lugares de atracción turística, sino solamente durante unos escasos meses en el verano, época que comienza entre mayo y junio y que termina tan pronto llega el mes de septiembre, pues inmediatamente que empiezan los primeros fríos del otoño y durante todo el tiempo que dura el invierno, la gran gama de turistas, en su gran mayoría personas o bien viejas o bien niños o adultos enfermos o debilitados, tienen que abandonar tales reductos de descanso por lo inhospitalario del lugar.

En cambio, recordemos siquiera sea someramente lo que son nuestros inviernos, y no en las ciudades sino en el campo y en especial en las diferentes regiones montañosas, que podrían explotarse para tales fines—bien para estaciones climáticas de cura—sanatorios—, bien para estaciones de descanso exclusivamente—es decir nuestras abandonadas e inabordable alturas: Cordillera de los Organos, Lomas de Trinidad, Sierra Maestra y otras—y podría el lector que quisiera meditar un solo instante, pensar que efectivamente tales zonas climáticas, de pequeña, mediana y gran altura, han permanecido, permanecen y quizás sabe Dios hasta cuándo continúen olvidadas como algo